



Resolución No. 082-AD-75

Lima, 12 de Marzo de 1975

CONSIDERANDO :

Que, mientras se constituyan las Confederaciones, Federaciones y Comisiones Deportivas, con arreglo a los Artículos 92º, 93º y 104º del Decreto Ley N° 20555, las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales existentes en la actualidad, continuarán ejerciendo sus funciones y atribuciones;

Que el señor Felipe Bayley Eduardo ha declinado el nombramiento como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Box;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y con lo opinado por el Director Ejecutivo; y

En armonía con los Artículos 35º, 37º, 163º y Tercera Disposición Transitoria inc. "b" del D.L.20555;

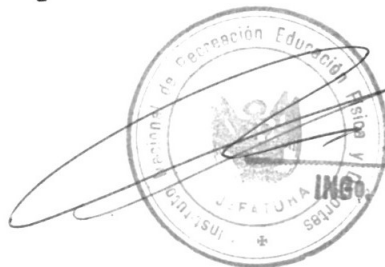
SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Aceptar la declinación irrevocable del señor Felipe Bayley Eduardo, al nombramiento como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Box.

Artículo 2º.- Nombrar al señor Carlos Zapata Cesti como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Box.

Regístrese y comuníquese.

MM:ey



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED